

Robert Barros

Izquierda y democracia:

Debates recientes en América Latina

En Brasil, Chile, Uruguay y Argentina, la experiencia de un gobierno autoritario durante la pasada década ha conducido a una revalorización fundamental de la importancia de los derechos civiles y políticos para la protección de las vidas humanas y la posibilidad de la política. En unas situaciones en que las dictaduras habían suprimido el funcionamiento de las instituciones y los sindicatos representativos, negado la legitimidad de todo tipo de política que no fuera la suya y reprimido repetidamente todo desafío a este monopolio, toda expresión de unos intereses particulares tenía también que ir acompañada de una exigencia general de terminación del régimen militar. En tales circunstancias la "democracia" surgía como la bandera para una serie de aspiraciones proscritas. Como encarnación simbólica de las alternativas a la dictadura, la democracia llegó a significar toda una serie de cosas, incluyendo la intromisión de estrechos cauces de representación de la élite, el fin de las detenciones arbitrarias, la tortura y el asesinato, la recuperación de las instituciones liberales, más trabajo, viviendas, educación y asistencia sanitaria, así como transformaciones estructurales en favor de las clases populares. Con las recientes transiciones en Argentina, Uruguay y Brasil, regímenes militares de diversa configuración institucional, duración y carácter represivo han dado paso a una democracia política. Lo que hasta hace poco sólo podía existir como aspiración, ahora, con la excepción de Chile, se presenta como una realidad. Estas nuevas circunstancias plantean a todos los actores políticos la pregunta práctica de qué hacer con la democracia. Cada uno debe ahora enfrentarse a la relación entre estas instituciones recién creadas y los fines e intereses particulares por los que la democracia es apreciada o, como en el caso de quienes sólo a regañadientes han aceptado la democratización, temida.

Este problema es extremadamente pertinente para los movimientos sociales, las organizaciones obreras y los partidos políticos que hoy en día constituyen la "izquierda" en el Cono Sur. Después del periodo indudablemente más traumático y destructivo de su historia, estos grupos —muchos de los cuales habían redefinido sus objetivos en términos de la recuperación y el fortalecimiento de la democracia— están ahora en condiciones de ejercer sus derechos a articular públicamente sus posiciones, desarrollar una cultura alternativa, organizar sindicatos y asociaciones y competir en las elecciones. Pero ¿son estos derechos y estas instituciones formalmente democráticos medios adecuados para satisfacer unas

demandas sistemáticamente reprimidas por los militares, o son simplemente otra máscara de la dominación burguesa? Si la democracia no es la respuesta a la miseria y la opresión, ¿hay entonces alguna razón por la que deba ser apreciada por la izquierda? En caso afirmativo, ¿cuáles son las implicaciones prácticas de tal compromiso?

Desde 1980 aproximadamente estas preguntas han estado cada vez más en el centro de los debates intelectuales de la izquierda sobre las alternativas al régimen militar, especialmente cuando la aparición de fisuras en el Estado autoritario dejó ver la redemocratización política en el horizonte. Aunque estos acontecimientos han dado un mayor carácter de urgencia a tales debates, lo que está en juego en estas discusiones es algo más que la determinación de las futuras tácticas. El debate sobre la democracia y el socialismo en el Cono Sur es un debate tanto sobre la identidad de la izquierda y su pasado como sobre una futura (ahora presente) democracia. La derrota de la izquierda en Chile, Uruguay y Argentina, en lo que se creyó que era el punto culminante del poder de cada una de ellas, junto con la feroz represión desencadenada para destruir las organizaciones guerrilleras, desorganizar los partidos y sindicatos de izquierda e infundir temor en sus seguidores han quebrantado seriamente las anteriores certidumbres ideológicas de la izquierda.

La necesidad de dar un sentido a esa situación y encontrar nuevos apoyos en unas sociedades profundamente transformadas por una reestructuración autoritaria ha generado una importante revisión de las concepciones de la izquierda antes del golpe sobre la política y la movilización popular, una considerable reflexión sobre la democracia y serios esfuerzos por asentar de nuevo la izquierda sobre bases que no sean la rígida dicotomía "reforma o revolución". Esta "renovación" de la izquierda, como se la ha llamado, no ha sido universal. La rigidez ideológica, el aferramiento a la ortodoxia del pasado, ha proporcionado también un medio de evitar enfrentarse a este revés.¹ Sin embargo, muchos de los términos del discurso marxista anterior al golpe —la necesidad de la revolución, la imposibilidad de un desarrollo capitalista en la periferia y el imperativo de destruir el Estado burgués— han sido desalojados de su posición antes central y remplazados por un trabajo teórico que se despliega en muchas direcciones, abarca una multitud de temas y evidencia claramente la influencia de nuevas tendencias teóricas encontradas en el exilio, así como el impacto de los debates contemporáneos sobre la crisis del modelo soviético.

Esta diversidad y esta ampliación sin precedentes de los parámetros de las preocupaciones intelectuales de la izquierda no deja de tener un concepto unificador. Indiscutiblemente, este concepto lo proporciona la democracia. De escaso interés en el pasado, las cuestiones de la

¹ Este tipo de respuesta ha sido típico de los partidos políticos. En estos casos, las lecciones de las últimas décadas son previsibles y en modo alguno cuestionan o implican estrategias políticas anteriores. La responsabilidad de la derrota es inevitablemente ajena al partido y recae en las clases dominantes o en un partido rival. Las mutuas recriminaciones entre el Partido Comunista de Chile y el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) tras el golpe de 1973 son un buen ejemplo de esto. Como señala un teórico, crítico de este tipo de fatalismo, la descripción de los acontecimientos pasados en términos de derrota es en sí un modo de negación y absolución de responsabilidad: se es víctima de una derrota, no protagonista activo de los acontecimientos que culminan en este resultado no deseado. Cf. Manuel Antonio Garretón, "Continuidad y ruptura y vacío teórico ideológico. Dos hipótesis sobre el proceso político chileno, 1970-1973", *Revista Mexicana de Sociología*, 39, 4, 1977, p. 1292. Y habría que subrayar que las recusaciones de la ortodoxia anterior proceden sobre todo de intelectuales que se han distanciado críticamente de sus anteriores afiliaciones —desde el punto de vista intelectual, si no organizativo— y no de los partidos políticos.

democracia y de los derechos humanos le fueron impuestos a la izquierda por el régimen militar. La represión convirtió muy pronto la defensa de los derechos humanos en una cuestión urgente de vida o muerte. Del mismo modo, con la supresión de los cauces ilimitados de articulación de los intereses, la posibilidad de plantear aun la más elemental de las demandas reivindicativas de los grupos de las clases más bajas pasó a depender de la recuperación de las libertades civiles y políticas.² Este entrelazamiento de la seguridad individual, las demandas de justicia social y las luchas por la libertad política han obligado a la izquierda en el Cono Sur —a lo largo y ancho de todo el espectro— a clarificar su relación teórica y programática con la democracia.³

En términos generales, de este debate sobre la significación contemporánea de la democracia y el socialismo han surgido tres posturas. Una de ellas reafirma la oposición clásica entre democracia "formal" y democracia "real", señala la contradicción entre capitalismo y democracia y sigue argumentando que la reinstauración de formas democráticas de gobierno sólo puede ser un objetivo táctico para la clase obrera, necesario para facilitar la formación de un movimiento revolucionario, pero no es sino un estadio a superar en la marcha hacia el socialismo. En el otro extremo está una segunda postura que soslaya la cuestión del socialismo. Argumentando que la actual prioridad de la izquierda debe ser la introducción y consolidación de las instituciones democráticas, los teóricos que respaldan esta postura dan la espalda al marxismo y centran su atención en la relación entre instituciones e identidades políticas. Mientras que estas dos posturas, cada una a su manera, disocian democracia y socialismo, la tercera postura encuentra un terreno fértil para la convergencia de ambas en el hecho de que los avances de la organización popular dependen de la recuperación de los derechos civiles. Esta postura subraya la importancia de las prácticas e instituciones democráticas para la formación de un amplio movimiento democrático-popular.

El tema de este ensayo es si este descubrimiento de la democracia y esta ampliación del pensamiento de la izquierda han servido para clarificar a ésta los obstáculos y las opciones con que se enfrenta, y de este modo contribuir al desarrollo de una concepción nueva y viable de la política radical en el Cono Sur de América Latina. Esta cuestión será examinada mediante una reconstrucción de las tres posturas que acabamos de esbozar. Aunque buena parte de este debate tiene por objeto el sentido y el significado de la "democracia" para la izquierda, es necesario distinguir cuidadosamente entre el análisis de las instituciones democráticas que hace cada una de estas posturas y los argumentos normativos en favor de la democracia. En principio, la democracia es compatible con una serie de objetivos reales, así como su extensión más allá del terreno político. Sin embargo, como ya se ha sugerido, el dilema concreto con que se enfrenta la izquierda es cómo relacionarse con unas instituciones (derechos, elecciones, parlamentos, aparatos de decisión específicos, etcétera) que pueden o no favorecer sus objetivos reales, a pesar de su importancia crítica para delimitar un contexto en el que pueda articularse abiertamente una política popular de izquierda. Por consiguiente, la reconstrucción de cada una de las posturas se organizará en torno a tres preguntas generales: ¿Qué tipo de argumento utiliza, si es que lo hace, en favor de la democracia?

2 Cf. sobre el caso brasileño José Alvaro Moisés, "What is the strategy of the new syndicalism?", *Latin American Perspectives*, 9, 4, 1982, especialmente pp. 66-73.

3 Para más análisis de la génesis sociológica de esta "nueva ideología democrática", véanse Angel Flisfisch, "El surgimiento de una nueva ideología democrática en América Latina", *Crítica y Utopía*, 9, 1983, pp. 11-29, y Norbert Lechner, "De la revolución a la democracia", *Leviatán*, 21, 1985, pp. 103-115, así como el relato más personal, semiautobiográfico, de Tomás Moulián, "Una reflexión sobre intelectuales y política", en *Democracia y socialismo en Chile*, Santiago, FLACSO, 1983, pp. 7-19.

¿Cómo se plantean los límites y las subsiguientes posibilidades de los mecanismos formalmente democráticos? ¿Y cómo modifican un compromiso con la democracia tanto las concepciones del socialismo como la capacidad del marxismo para fundamentar un proyecto de emancipación? Con el fin de poner de relieve la novedad de esta oleada de reflexiones sobre la democracia en América Latina, examinaremos primero la postura subordinada de la democracia en el pensamiento político de la izquierda antes del golpe.

REFORMA O REVOLUCIÓN

La observación, ahora trivial, de que la democracia ha remplazado a la revolución como categoría central del debate político e intelectual es indudablemente correcta. Sería difícil encontrar una discusión continua sobre la democracia dentro de los círculos de izquierda durante los años sesenta. De forma análoga a la anterior equiparación entre liberalismo y régimen oligárquico, la democracia a comienzos de los años sesenta era asociada con unos gobiernos anticomunistas abiertamente planteados como alternativas a la izquierda.⁴ En un contexto caracterizado por la incapacidad por parte de estos gobiernos desarrollistas-reformistas de romper el ciclo de estancamiento económico posterior a la guerra de Corea, las preocupaciones socioeconómicas prevalecían sobre cualquier reflexión relativa a las instituciones políticas. Y aquí la revolución cubana proporcionó la salida, mostrando la posibilidad concreta de una ruptura con el capitalismo, así como del socialismo, que ya no aparecía como un ideal distante y abstracto. A través de esta convergencia, la revolución surgió como un imperativo urgente, como la única alternativa aceptable en el diagnóstico de "socialismo" o "fascismo" que ganó popularidad dentro de la izquierda a finales de los años sesenta.

Dejando a un lado la cuestión organizativa, igualmente motivo de discordia —formas de lucha armada frente a guerra de guerrillas rural, partido de vanguardia frente a partido popular, etcétera—, los parámetros esenciales del clima ideológico de los sesenta pueden ser ilustrados por la confrontación entre la izquierda "revolucionaria" naciente y los partidos comunistas prosoviéticos establecidos.⁵ Aunque la dicotomía "reforma" o "revolución"

4 Cf. Marcelo Cavarozzi, "El 'desarrollismo' y las relaciones entre democracia y capitalismo dependiente en *Dependencia y desarrollo en América Latina*", en *Latin America Research Review*, 17, 1, 1982, pp. 152-165. Ernesto Laclau analiza la identificación del liberalismo con el régimen oligárquico en "Hacia una teoría del populismo", en *Política e ideología en la teoría marxista*, Madrid, Siglo XXI, 1978.

5 Ésta es necesariamente una visión esquemática. Las diferencias no se plantearon en ninguna parte de una manera tan clara y tajante. La relación entre la nueva izquierda y los partidos comunistas evolucionó a diferentes ritmos y con diferentes intensidades en cada país a lo largo de los años. Además, las cuestiones estratégicas de las alianzas y las formas de lucha, que son ignoradas aquí, se superpusieron a la definición del carácter de la revolución para producir una multitud de combinaciones político-organizativas que desafían cualquier imagen de una "izquierda revolucionaria" unificada. Hasta la fecha no hay ninguna buena historia crítica del movimiento socialista en América Latina. Sin embargo, se puede encontrar información útil sobre las permutaciones doctrinales en Michael Lowy, *El marxismo en América Latina (de 1909 a nuestros días)*. O. Barahona y U. Doyhamboure, trad. México, ed. Era, 1982, y Donald C. Hodges, *The Latin American revolution*, Nueva York, William Morris Co., 1974. También tiene interés el libro de Régis Debray, *La crítica de las armas*, Madrid, Siglo XXI, 1975. Este vacío está comenzando a ser llenado como parte de los esfuerzos por replantear las prácticas de la izquierda. Son especialmente dignos de mención la reinterpretación, que abre nuevos caminos, de la incomprensión de Marx con respecto a las formaciones sociales latinoamericanas por José Aricó, *Marx y América Latina*, Lima, CEDEP, 1980, y el breve estudio interpretativo de Juan Carlos Portantiero sobre el destino de los movimientos socialistas, "Socialismos y política en América Latina (notas para una revisión)", así como la excelente reconstrucción por Tomás Moulián de la trayectoria teórica de la izquierda chilena,

acapara los términos de esta escisión, la oposición oculta la ortodoxia subyacente que fija los límites de esta controversia. Ninguno de estos partidos se desvió jamás de los términos del marxismo objetivista de la III Internacional. Para todos ellos el socialismo significaba expropiación del capital, control del Estado y planificación central. Las condiciones previas del socialismo, de igual forma, eran definidas principalmente haciendo referencia al "factor objetivo": para que la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción surgiera en toda su plenitud era preciso un alto grado de industrialización, una alta productividad del trabajo y una mano de obra altamente desarrollada, capacitada y disciplinada. En lo que disentían la izquierda revolucionaria y los partidos comunistas era en la posibilidad de llegar alguna vez a estas condiciones dentro del marco existente. La división se basaba en teorías opuestas del desarrollo capitalista que implicaban definiciones muy diferentes del carácter de la revolución en América Latina, no diferencias teóricas fundamentales.

Desde la década de 1930, según la teoría de la revolución por etapas sancionada por el VI Congreso de la Komintern, los partidos comunistas latinoamericanos mantenían que, al no darse las condiciones citadas, la industrialización tiene necesariamente prioridad sobre la socialización. La consiguiente calificación del periodo como "democrático-burgués" se tradujo en una política inactiva de fomento del desarrollo del capitalismo nacional a través de un programa antifeudal y antimperialista, llevado a cabo en alianza con la burguesía nacional local. Esta separación entre las luchas antimperialistas y las luchas anticapitalistas fue el blanco de continuos ataques por parte de los teóricos de la nueva izquierda a lo largo de la década de 1960. El argumento clave —reforzado por un rechazo sociohistórico por parte de los partidos comunistas de la aplicación de la categoría del feudalismo a América Latina— era que el fuerte incremento de la inversión extranjera directa en la industria después de la guerra había acabado con cualquier supuesta "burguesía nacional progresista" capaz de dirigir un proceso autónomo de desarrollo capitalista. Una vez asociado a la afirmación catastrofista de que no era posible ninguna forma de desarrollo bajo los términos de la integración imperialista, el socialismo aparecía como la única vía.⁶

Esta constelación ideológica dejaba muy poco espacio para integrar seriamente la democracia en la teoría y la práctica de la izquierda. Los partidos comunistas, ideológicamente subordinados a la línea internacional de Moscú, nunca produjeron una teoría democrática, pese a sus actividades electorales. En la expresión "democrático-burgués", el

"Evolución histórica de la izquierda chilena: la influencia del marxismo", ambos en Norbert Lechner, comp., *¿Qué significa hacer política?*, Lima, DESCO, 1982, pp. 51-67 y 71-106, respectivamente.

6 Ésta fue la significación ideológica de la teoría de la dependencia de Gunder Frank, Dos Santos y Marini y del *boom* de la investigación marxista latinoamericana durante la década de 1960. Sobre la tremenda influencia política de estas teorías, véase Tulio Halperin Donghi, "Dependency theory and Latin American historiography", *Latin America Research Review*, 17, 1, 1982, pp. 115-130. El estudio global de Ernesto Laclau de las interpretaciones de izquierda del peronismo en su ortodoxia ilustra bien hasta qué punto el "reformismo" y la "izquierda revolucionaria" diferían en estas cuestiones empíricas y, por consiguiente, en la estrategia y la táctica, más que en principios teóricos más profundos. Véase su "Argentina: Peronism and revolution", en Colin Harding y Christopher Roper, comps., *Latin America Review of Books*, Palo Alto, Ramparts Press, 1973, pp. 119-132.

peso siempre recaía en el término "burgués", mientras que el término "democrático" siempre permanecía en suspenso. Para la izquierda revolucionaria, por el contrario, la democracia no podía tener valor como modo de formación de la voluntad: se conocían los fines; el problema real era el de la debida combinación de táctica y estrategia. En esta concepción instrumental de la política, la democracia se planteaba primordialmente como el problema táctico para las organizaciones que surgían dentro de unos contextos formalmente democráticos, como el MIR chileno o los tupamaros uruguayos, de adaptarse a unas circunstancias dadas. Todo lo más, la democracia representaba la posibilidad de una "forma de lucha" adicional. Pero con mucha frecuencia era retóricamente descartada como una trampa burguesa.⁷

DEMOCRACIA BURGUESA Y DEMOCRACIA SOCIALISTA

La primera postura en los debates contemporáneos opone la democracia "real" a la democracia "formal" y mantiene el discurso teórico, las concepciones estratégicas y los objetivos de la izquierda revolucionaria de los años sesenta y setenta. Entre los teóricos de esta tendencia, la derrota y la experiencia del régimen autoritario no han llevado a un replanteamiento fundamental de las concepciones anteriores al golpe. Más bien han confirmado la validez de los anteriores análisis sobre el carácter exclusivista del capitalismo monopolista dependiente, y una vez más han demostrado la necesidad de una dirección revolucionaria. De aquí que el tratamiento de la democracia sea primordialmente una ampliación de estos análisis anteriores —que fueron también empleados para explicar el ascenso del autoritarismo—, a fin de abordar un problema cuya inmediatez práctica exige una clarificación si se quieren evitar los errores tácticos.⁸

El argumento habitual es el siguiente: las aperturas democráticas proporcionan condiciones más favorables para plantear las reivindicaciones de las clases populares, pero el alcance de estas posibilidades está limitado por el carácter del capitalismo dependiente contemporáneo; la democracia burguesa es, pues, incompatible en última instancia con el avance de la clase obrera y sus aliados; la recuperación de la democracia formal sólo puede ser considerada, por consiguiente, como un objetivo táctico, que finalmente dará paso al objetivo estratégico, el socialismo.⁹

7 Para ejemplos representativos de este tipo de discurso, véanse los documentos en Lowy, *El marxismo en América Latina*, cit.

8 Theotonio Dos Santos elogia explícitamente esta continuidad. En uno de sus ensayos comienza afirmando: "Desde 1966 hemos defendido la tesis de que el modelo dominante de desarrollo económico en América Latina, caracterizado como dependiente, superexplotador, monopolista, centralista, exclusivista y marginador no es compatible con la democracia burguesa". Dos Santos, "La viabilidad del capitalismo dependiente y la democracia", *América Latina: estudios y perspectivas*, 1, 1979, p. 43. Y todas las notas de este ensayo reivindican pasajes de su obra anterior, *Socialismo o fascismo: el nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, Santiago, Prensa Latinoamericana, 1972.

9 Para afirmaciones representativas de esta posición, véanse Susana Bruna, "Democracia burguesa y democracia socialista", *Historia y Sociedad*, 22, 1979, pp. 23-39; Dos Santos, op. cit., pp. 43-55; A. Murga Frassinetti y L. Hernández Palacios, "Contrarrevolución, lucha de clases y democracia en América Latina", en Sofía Méndez V., comp., *La crisis internacional y la América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, pp. 250-275; Ruy Mauro Marini, "The question of the State in the Latin American class struggle", *Contemporary Marxism*, 1, 1980, pp. 1-9; Pablo González Casanova, "The crisis of the State and the struggle for democracy in Latin America", *Contemporary Marxism*, 1, 1980, pp. 64-72, y Pío García, "Notas sobre formas de Estado y regímenes militares en América Latina", *Revista Mexicana de Sociología*, 28, 1981, pp. 545-553.

Aunque las implicaciones a menudo autoritarias del discurso sobre la "verdadera" y la "falsa" democracia son bien conocidas y los análisis económicos específicos que lo respaldan fueron efectivamente criticados cuando se utilizaron para describir a los recientes regímenes militares como la forma de Estado correspondiente a un determinado estadio del desarrollo capitalista dependiente,¹⁰ estos argumentos merecen, sin embargo, ser examinados. En el debate sobre la significación actual de la democracia y el socialismo, esta postura es singular, por cuanto aborda directamente el problema que nos preocupa: los actuales obstáculos que limitan la democracia política en el Cono Sur, los parámetros de una mayor democratización y las implicaciones de unos y otros para los objetivos concretos de la izquierda. El análisis de esta postura permite, pues, una ulterior delimitación de esta cuestión. Pero hay también un punto importante. Independientemente de sus muchos defectos, esta argumentación plantea una pregunta seria, que en la medida en que no es respondida por otros sectores de la izquierda, al menos en América Latina, sigue estando pendiente. Es la siguiente: ¿por qué ha de poner la izquierda tantas esperanzas en la recuperación de la democracia si las instituciones formalmente democráticas tienen muchas posibilidades de no proporcionar el medio con el que superar la pobreza, la desigualdad y la opresión?

Sin intención de resucitar críticamente la distinción entre democracia formal y democracia real, habría que señalar que, al menos lógicamente, esta oposición no implica mutua incompatibilidad. La yuxtaposición entre la definición clásica de la democracia —que hace hincapié en el contenido social del gobierno— como el gobierno de la "mayoría", del "pueblo" o de las "masas" y las concepciones ahora predominantes de la democracia como una serie de reglas de procedimiento e instituciones —libertades políticas, elecciones competitivas, organismos representativos, etcétera— que permiten, al menos formalmente, la participación directa o indirecta de todos los ciudadanos por igual en las decisiones que conciernen a la colectividad, no dice nada del carácter del nexo entre ambas. Más bien, la tensión sugerida entre los mecanismos institucionales y el centro real del poder plantea a la teoría democrática la tarea de evaluar los límites de una participación popular eficaz en las democracias capitalistas concretas.¹¹

Esta crítica de la democracia burguesa se centra casi exclusivamente en las limitaciones que el capitalismo impone a la democracia.¹² Casi inevitablemente, en esta postura se

10 Dos críticas importantes a este tipo de explicación del ascenso de los regímenes autoritarios militares son Albert Hirschman, "The turn to authoritarianism in Latin America and the search for its economic determinants", y José Serra, "Three mistaken theses regarding the connection between industrialization and authoritarian regimes", ambos en David Collier, comp., *The new authoritarianism in Latin America*, Princeton, Princeton University Press, 1979, pp. 61-98 Y 99-163.

11 Por ejemplo, ¿cómo impiden o facilitan unas determinadas mediaciones políticas la consideración igualitaria de los intereses y necesidades de la sociedad que se supone han de permitir las democracias? ¿Qué limitaciones impone la institución civil de la propiedad privada al funcionamiento de las instituciones democráticas? Y dados estos límites, ¿qué margen hay para una mayor democratización? Sólo respondiendo a estas preguntas se podría determinar, desde un punto de vista democrático, si las instituciones formalmente democráticas permiten o no a las "masas" una participación real en la vida política. Este tipo de teoría democrática exige la elaboración de una teoría del Estado históricamente fundamentada que tenga como punto focal los lazos entre participación popular, instituciones democráticas y formas capitalistas de sociedad civil, en lugar de la relación entre reproducción capitalista y Estado que ha dominado las teorías marxistas contemporáneas del Estado.

12 Entre los teóricos de esa tendencia, la mayoría de las veces un apego dogmático a las teorías instrumentalistas del Estado hace que cualquier sensibilidad frente a las cuestiones de la selectividad institucional y los parámetros para una mayor democratización resulte superficial. Por ejemplo, para Bruna el Estado no es más que una

entremezclan dos argumentaciones, que implican actitudes muy diferentes con respecto a la democracia. Una de ellas, en nombre de los valores democráticos, adopta la forma de una norma en contra de la crítica de la realidad, mientras que la otra, negando la contingencia de la formación de la voluntad democrática, introduce inmediatamente los intereses "objetivos" como la sustancia de la voluntad popular y cae rápidamente en un leninismo incompatible con los valores democráticos. Aunque lo cierto es que la última socava finalmente cualquier impulso normativo de la primera, la no distinción entre estas dos dimensiones ha permitido a otros teóricos formular una crítica de los aspectos autoritarios de esta postura y adherirse a la democracia sin hacer siempre frente a las implicaciones de su análisis del capitalismo y la democracia.

La crítica de las instituciones representativas en las sociedades capitalistas desde el punto de vista de las normas de los derechos civiles, la soberanía popular, la autonomía y la igualdad es bien conocida. Aquí los teóricos no hacen sino repetir una versión popularizada de la crítica de Marx a la emancipación política. Esquemáticamente, el argumento es que la igualdad postulada de los individuos como ciudadanos no implica en modo alguno la abolición de las desigualdades sociales, y son precisamente estas desigualdades las que desfiguran los derechos democráticos en las sociedades capitalistas. Los límites de la democracia política no son, pues, la consecuencia de deficiencias administrativas o políticas. Más bien están enraizados en las relaciones sociales: el capitalismo genera sistemáticamente desigualdades sociales y económicas; éstas crean posibilidades diferenciales de participar en la política que, a su vez, llevan a la reproducción de las diferencias sociales iniciales. En consecuencia, los derechos democráticos en las sociedades capitalistas se realizan sólo como derechos "abstractos" y "formales".¹³ Esto no es nada nuevo. Lo que distingue a esta repetición del discurso sobre lo verdadero y lo falso es que éste, además, mantiene que las características particulares de la acumulación de capital en el Cono Sur colocan incluso a la democracia formal sobre unas bases bastante inseguras. Para ello se subrayan unas tendencias que han sido evidentes en las dos últimas décadas. Con el agotamiento de la llamada "fase fácil" de la sustitución de importaciones y el incremento de la inversión de capital extranjero en bienes de consumo duraderos, el dinamismo económico se desplazó de los sectores que producían para el consumo popular a la producción de artículos de lujo destinados a cubrir la demanda de los grupos de renta media y alta. Esto ha sido una fuente de desequilibrios sectoriales que no ha hecho sino exacerbarse por las recientes políticas neoliberales de integración en el mercado mundial. Dada esta erosión —y en los casos de Argentina y Chile la destrucción a través de la desindustrialización— de los fundamentos de cualquier retorno a una alianza populista o "Estado de compromiso", las posibilidades de integrar las demandas populares a través de instituciones representativas son consideradas como extremadamente limitadas. La democratización en este contexto, se afirma, sólo puede consistir en intentos por parte de las clases dominantes de institucionalizar modelos autoritarios de exclusión o, si se hace menos estrecha la asociación entre Estado y clase, en una situación caracterizada por el peligro de

superestructura, "la forma de expresión de la estructura de clases"; para Dos Santos es un "aparato para ejecutar los intereses del capital", mientras que Marini describe a los militares en los recientes regímenes autoritarios como "sólo un cuerpo de funcionarios cuya voluntad económica y política pertenece estrictamente a la clase que sirve". Cf. Bruna, art. cit., p. 35; Dos Santos, op. cit., p. 51, y, Marini, "Question of the State", cit., p. 5. Una vez asumidas estas concepciones reduccionistas del poder, cualquier búsqueda de reformas institucionales resulta absurda. El hecho de que determinados requisitos de elegibilidad, regulaciones legales de las asociaciones y los partidos, normas de financiación, sistemas de votación y procedimientos parlamentarios permitan diferentes grados de control democrático del Estado sólo puede ser ilusorio si el Estado, independientemente de su forma, es considerado necesariamente autocrático en virtud de su fundamento de clase.

13 Cf. Dos Santos, op. cit., p. 51, y Bruna, art. cit., pp. 32-35.

una involución autoritaria, especialmente si las clases populares no desvían sus antagonismos hacia las condiciones estructurales que los generan y, en cambio, plantean masivamente unas reivindicaciones cuya falta de solución dentro del orden existente sólo puede precipitar una crisis.¹⁴

Aunque este tipo de análisis apunta a un problema que es crítico para cualquier elaboración de alternativas populares y democráticas al autoritarismo, la cuestión de las limitaciones económicas a la democracia está inmersa en un discurso político-estratégico que casi impide cualquier intento de analizar crítica y minuciosamente la postura. Inevitablemente, el discurso sobre democracia "formal" y democracia "real" resulta ser una tapadera para un marxismo autoritario cuyos conceptos reales son los intereses objetivos, el partido de vanguardia, la revolución política y la dictadura del proletariado. Aquí reina la lógica del sustitucionalismo. Las masas —y, por consiguiente, la mayoría a cuya voluntad han de responder las instituciones democráticas— son equiparadas con la clase obrera, cuyos intereses objetivos proporcionan entonces un contenido real a la voluntad popular: la reivindicación del socialismo. Las aspiraciones populares-democráticas no son ya un objeto de determinación por parte de las "masas" mismas, sino una forma de conciencia que éstas deben adquirir.¹⁵ Una vez asociada a las nociones reduccionistas del Estado como mero reflejo de las relaciones de poder económico, la democracia deja de tener algo que ver con la construcción de unas instituciones participativas e igualitarias y se transforma en un problema cuya solución viene dada por una transformación de las relaciones productivas posteriores a la toma del poder. Aunque la idea de que tal transformación disolverá todas las formas de poder y resolverá, por consiguiente, el problema de la organización política ha demostrado ser tanto histórica como teóricamente, una ilusión peligrosa, es repetida aquí.¹⁶

14 Otra cuestión muy distinta es que la izquierda revolucionaria carezca de una estrategia capaz de evitar la repetición de un golpe militar. Como en los años sesenta, la palabra mágica, con diferentes grados de intensidad, es la "lucha armada", mientras que la posibilidad de una victoria militar viene dada por el ejemplo de Nicaragua. El hecho de que Argentina, Chile y Brasil no sean Nicaragua o El Salvador es una dificultad fácilmente eludida mediante el despliegue de la abstracción "América Latina", que sirve de base a todo tipo de juegos geográficos y a la defensa de casi cualquier postura. Para un análisis de las muchas diferencias borradas por fáciles referencias a América Latina, véase Juan Carlos Portantiero, "Sociedad civil, partidos y grupos de presión", en Fundación Pablo Iglesias, *Los caminos de la democracia en América Latina*, Madrid, Pablo Iglesias, 1984, pp. 263-272. La democratización como institucionalización de una democracia restringida es puesta de relieve por Marini en art. cit., pp. 4-7, así como en "La América Latina ante la crisis mundial", en Méndez, comp. *La crisis internacional*, cit., pp. 49-52. Véase también Frassinetti y Hernández Palacios, art. cit., pp. 266-274. Para una profundización en las limitaciones económico-corporativas de la democracia, véanse Dos Santos, op. cit., pp. 43-47, y Bruna, art. cit., pp. 30 y 32-33.

15 No está claro incluso si tal proceso es necesario. Marini, por ejemplo, nos informa que "la clase obrera es la única clase en la sociedad burguesa que entiende la realización de la democracia como la abolición de la propia burguesía". ¿Qué aspecto tendrá esta democracia? "Será necesariamente la dictadura del proletariado, esto es, la democracia proletaria." Cf. Marini, "Question of the State", cit. p. 8.

16 Así, Dos Santos en una ocasión hace hincapié en la inevitabilidad de las formas coercitivas de dominación durante la transición al socialismo, y en otra afirma que el comunismo romperá "con la necesidad de cualquier tipo de gobierno constrictivo [...] Al eliminar todas las formas de gobierno, la democracia es trascendida como realidad y objetivo". Cf. Dos Santos, op. cit., p. 52. Aunque Bruna critica este tipo de formulación, su fundamentación de un socialismo democrático en un retorno a una "praxis marxista revolucionaria", que es, por supuesto, "una praxis democrática y emancipadora", no resulta demasiado convincente. Una dictadura de la clase entera y sus aliados reemplaza a la del proletariado, el partido continúa y la particularidad sigue estando subordinada a una colectividad cuya articulación institucional no se especifica. Véase Bruna, art. cit., pp. 36-39.

Este sustitucionismo no sólo revela la superficialidad del compromiso de estos teóricos con la democracia, sino que también lleva a una indiferencia hacia las razones reales por las que sectores de las clases populares pueden aspirar a alguna forma de democracia burguesa. Los derechos democráticos, además de estar asociados a la posibilidad de una actividad sindical, permiten a estos grupos plantear reivindicaciones de bienes y servicios en su condición de "ciudadanos" que no podrían exigir en su calidad de individuos privados en una sociedad civil. Aunque, como sugieren sus análisis del capitalismo y la democracia, los márgenes para satisfacer tales reivindicaciones pueden ser sumamente reducidos, estos teóricos eluden su responsabilidad de valorar el grado de variación contingente presente en esta situación, así como de buscar formas concretas de ampliarlos. No es una tarea fácil; la alternativa es un socialismo que proporciona todas las respuestas, pero recurre constantemente al futuro.

DEMOCRACIA SIN SOCIALISMO

En marcado contraste con el discurso de la izquierda ortodoxa sobre la democracia y la revolución está una nueva tendencia que define la democracia como su preocupación central, a menudo hasta el extremo de pasar por alto preocupaciones tradicionales de la izquierda, tales como la crítica del capitalismo y el imperialismo, la lucha por la igualdad y la posibilidad de un orden social justo. Esta redefinición de las prioridades ha llevado a un interés casi exclusivo por los problemas asociados con la introducción y consolidación de las instituciones representativas. Ya esté basada en una crítica del marxismo o simplemente en la adopción de un nuevo conjunto de categorías y problemáticas, esta tendencia indica claramente el impacto que ha tenido el régimen autoritario en las fronteras doctrinales de la izquierda y en la percepción del alcance de las posibilidades históricas. Hace algo más de una década, cualquier afirmación de que la democracia formal debería ser el objetivo inmediato de la izquierda habría situado a su autor fuera del ámbito del discurso dominante de la izquierda. Con la experiencia del régimen militar esto ya no es así. La democracia en sí se ha convertido en una preocupación legítima para los intelectuales de izquierda.

¿Qué implica esto para una política de izquierda? ¿Significa esta preocupación por la consolidación de las instituciones representativas la renuncia a la utopía o su redefinición? Lo que desde el punto de vista del marxismo ortodoxo aparece como capitulación o reformismo, desde el punto de vista de su crítica podría ser el punto de partida para redefinir una visión de la política radical. Esto no parece ser lo que sucede aquí. La mayoría de los escritores son agnósticos a este respecto o mantienen que las futuras transformaciones presuponen un ámbito político institucionalizado y, por consiguiente, este último resulta prioritario. Pero ¿puede disociarse la creación de unas instituciones democráticas de los fines por los que éstas son apreciadas sin correr el riesgo de que lo que inicialmente era concebido como una mera separación temporal se convierta en una separación permanente?

Que tal dilema obsesiona a este enfoque queda demostrado por un análisis de los escritos de Óscar Landi y Francisco Delich, cuya obra, aunque difícilmente exhaustiva, es un buen ejemplo de esta tendencia. Los dos, con diferente intensidad, exploran cómo pueden contribuir las culturas políticas a una salida democrática. Pero no consideran cómo unas condiciones socioeconómicas, o incluso las instituciones concretas creadas en el curso de una transición, pueden tener la eficacia de unas instituciones representativas en el Cono Sur. Sus análisis de la democracia, la legitimidad y las identidades políticas no tienen en cuenta los obstáculos que pueden limitar la democracia. En la medida en que hay obstáculos, éstos consisten en las barreras que los actores políticos del pasado han colocado a la consolidación

de un orden democrático estable, dando prioridad a sus propios fines sobre la salvaguardia de la democracia,¹⁷ Este telón de fondo define para estos teóricos el carácter distintivo del acceso a la ciudadanía durante la transición de un régimen militar autoritario a la democracia. Dado que la legalidad no puede ser identificada con la legitimidad,¹⁸ la creación de instituciones socialmente reconocidas como modos válidos de organizar el conflicto y la competición política debe implicar algo más que un diseño meramente institucional. Además, exige la aparición entre los actores políticos de la capacidad de valorar las instituciones democráticas como un "bien autorizado", cuyo carácter no negociable lo distingue de los bienes y las metas que constituyen el objeto de sus interacciones estratégicas.¹⁹ La problemática común que tratan de abordar Landi y Delich es cómo podría surgir esa ética democrática a través de un proceso de resignificación de las identidades sociales y políticas.

Sin embargo, no está nada claro por qué la democracia ha de ser un valor o cómo se relaciona con alguna forma de política de emancipación. Landi, por ejemplo, afirma con razón que una serie de componentes del marxismo —el reduccionismo, las concepciones instrumentales de la política y la devaluación de las instituciones políticas demostrada en el objetivo de una sociedad sin Estado— obstruyen la elaboración de una teoría de las instituciones representativas.²⁰ Pero la motivación subyacente es, al parecer, identificar las teorías incorrectas, más que intentar rearticular el radicalismo con la democracia. Los referentes reales para esta labor son los ataques neoconservadores contra la democracia²¹ y los ciclos recurrentes de inestabilidad política e intervención militar, que, al menos en el caso de Argentina, han convertido el establecimiento de un régimen democrático gobernable en "la cuestión más radical de lo que es hacer política".²² En sí, ésta no sería poca hazaña, y, sin embargo, la democracia no es valorada sólo como una alternativa a la dictadura, sino también como un medio de perseguir unos fines importantes. Lo que no dicen Landi y Delich es qué tipos de conflictos podrían ser manejados a través de una democracia "legítima" o "gobernable".

Aunque tras estos silencios parece ocultarse un agnosticismo democrático, el concepto de democracia acaba, sin embargo, por decir muchas cosas. A través de su despliegue repetido y

17 Ésta ha sido una constante en la historia argentina. Para excelentes introducciones a esta historia, véanse Alain Rouquié, "Hegemonía militar, Estado y dominación social", en Rouquié, comp., *Argentina hoy*, México, Siglo XXI, 1982, pp. 11-50, Y Guillermo Q'Donel1, "State and alliances in Argentina, 1956-1976", *Journal of Development Studies*, 15, 1978, pp. 3-33.

18 Óscar Landi, "Sobre lenguajes, identidades y ciudadanía políticas", *Estudios CEDES*, 4, 1981, p. 39, y Francisco Delich, "La construcción social de la legitimidad política en procesos de transición a la democracia (1)", *Crítica y Utopía*, 9, 1983, pp. 39-40.

19 Óscar Landi, "Crisis y lenguajes políticos", *Estudios CEDES*, 4, 1981, pp. 6-7, Y Francisco Delich, art. cit., p. 32.

20 Véase Landi, "Identidades y ciudadanía políticas", cit. pp. 40-42.

21 En la última década, los argumentos neoconservadores han sido un influyente componente del diagnóstico autoritario de las crisis políticas nacionales, las subsiguientes estrategias de reestructuración social y los proyectos de institucionalizar formas restringidas de democracia. Cf. Norbert Lechner, "El proyecto neoconservador y la democracia", y Ángel Flisfisch. "La polis censitaria: la política y el mercado", ambos en Daniel Camacho et al., *Autoritarismo y alternativas populares en América Latina*, San José de Costa Rica, FLACSO, 1982.

22 Landi, "Crisis y lenguajes políticos", cit. p. 6.

genérico, la "democracia" da por supuestas unas connotaciones que no están nunca fundamentadas. Tanto Landi como Delich piensan en la creación de un ámbito de intercambio político en el que los conflictos entre los actores políticos puedan ser institucionalizados y resueltos de acuerdo con unas normas y procedimientos aceptados. Landi habla de una "red institucional [...] con capacidad para expresar los intereses sociales mayoritarios sin poner en peligro el funcionamiento de las instituciones democráticas."²³ Aquí está implícita la sugerencia de una variante, por modesta que sea, de la socialdemocracia. Pero lo que está ausente es el reconocimiento de que la articulación socialdemócrata de las instituciones representativas y las reivindicaciones democráticas corresponde a unos fenómenos históricos particulares de Europa occidental, cuyas condiciones pueden muy bien no existir en América Latina.²⁴ En lugar de preguntarse qué puede significar la "democracia" en el Cono Sur en este punto del desarrollo político y socio económico de estas sociedades, unas características que son en realidad concretas y particulares pasan inconscientemente a significar unos atributos generales de la democracia. Al descontextualizar la democracia, los enfoques primordialmente políticos e institucionales de la democratización corren el riesgo de ignorar cómo pueden las limitaciones objetivas y las interacciones estratégicas entrecruzarse para producir tipos muy diferentes de democracia, incluyendo variantes que pueden no satisfacer las reivindicaciones democráticas populares ni conducir a una mayor democratización. Este problema entorpece los esfuerzos respectivos de Landi y Delich por sentar las bases para una ética democrática en la actual situación. Ambos ven en la aparición de esta ética esencialmente una cuestión de génesis social de unas normas, de generación de unos principios compartidos referentes a la acción política, que es concebida como una acción inextricablemente ligada a la transformación de las identidades políticas de los sujetos que han antepuesto sus propias reivindicaciones parciales a la preservación de las instituciones democráticas.

Para Landi este problema exige una exploración de la "genealogía de los actores políticos", exploración que él lleva a cabo en forma de un análisis teórico de los múltiples factores que intervienen en la configuración de las identidades. Esto implica una crítica de las concepciones esencialistas del sujeto que no toman en consideración la imbricación entre política e identidades —el quid del problema de la cultura política— al reducir la política únicamente a una forma de acción estratégica.²⁵ Frente a estos enfoques, Landi, inspirándose en la reciente teoría social y psicoanalítica francesa, afirma la primacía de un orden social-simbólico constituido discursiva y prácticamente en la formación de las identidades sociales e individuales. En la medida en que las materias históricamente configuradas de las instituciones y las prácticas culturales que estructuran el contexto de un discurso son en sí objeto de impugnación, queda abierta la posibilidad de que el encuentro productivo de los discursos pueda llevar a una resignificación de los sentidos y ser, por consiguiente, una fuente

23 Ibid, p. 6.

24 Ernesto Laclau, "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", en Julio Labastida Martín del Campo, comp., *Hegemonía y alternativas políticas en América Latina*, Siglo XXI, México, 1985, p. 35. Para un análisis de los obstáculos estructurales a un compromiso socialdemócrata en América Latina, véase Adam Przeworski, "Compromiso de clases y Estado: Europa occidental y América Latina", en Lechner, comp., *Estado y política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1982, especialmente pp. 263-269.

25 Como señala Landi: "Si partimos explícita o implícitamente del supuesto de que los individuos o las clases sociales tienen el carácter de *subjectum* (de todo lo que es real), entonces el conflicto político sólo puede ser considerado como un medio a través del cual son desplegados o bloqueados los atributos esenciales de los actores políticos que están siendo estudiados. De esta manera, el proceso político, *sensu strictu*, no sería productivo, no generaría nada. sustancialmente nuevo". Landi, "Identidades y ciudadanía políticas", cit., p. 14.

de nuevas identidades y orientaciones normativas.²⁶ Pero otra cuestión es que esta teoría pueda identificar las prácticas culturales y las mediaciones institucionales específicas a partir de las cuales pudieran originarse unas normas democráticas. En la medida en que la teoría general no está vinculada a un análisis histórico o incluso conceptual de la constitución de un determinado tipo de identidad democrática prescrita, los resultados de Landi se limitan a una reivindicación de la plasticidad de las identidades sociales y, por consiguiente, de la posibilidad meramente abstracta de una cultura política democrática.²⁷

Un enfoque más concreto de la relación entre cultura política y consolidación democrática tendría que examinar las condiciones de posibilidad de una ética democrática en estos momentos en el Cono Sur. Por ejemplo, ¿se puede basar la aceptación de las instituciones democráticas en una valoración compartida de su legitimidad, teniendo en cuenta en especial la historia de los antagonismos sociales y políticos que precedieron al régimen militar, o debe aquélla depender de otros factores?²⁸ En otras palabras, ¿cómo afecta la presencia de unas relaciones estratégicas de poder entre grupos con intereses contradictorios a la posibilidad de la génesis social de unas normas democráticas vinculantes?

Aunque el análisis de Delich está planteado concretamente en términos de cómo podría contribuir la dinámica de un solo tipo de transición —un traspaso negociado de la autoridad— a la alteración de las identidades y la aparición de nuevas formas de legitimidad, en su obra no se encuentran respuestas claras a estas preguntas. A pesar de su descripción de las transiciones como una "tensión consistente y permanente entre tendencias, ideologías, intereses económicos y proyectos culturales",²⁹ así como de su insistencia en su volatilidad y reversibilidad, las incoherencias conceptuales lo llevan a subestimar el modo en que los factores antes aludidos no sólo podrían cortocircuitar una transición, sino, aun en caso de ser superados, llevar a una configuración institucional de dudosa legitimidad.

Su guión de la génesis de las normas democráticas se centra en el peculiar "espacio de encuentro" o "coexistencia" que aparece con la relajación de los controles sobre la disidencia y la tolerancia de una cierta impugnación política una vez iniciado el proceso de liberación. Es en la dinámica entre gobierno y oposición dentro de este espacio, en la interacción entre lo

26 Ibid., pp. 13-28.

27 Landi analiza dos periodos en la historia del peronismo (1945-47 y 1973-76) como ejemplos de dos "alternativas de intervención del orden simbólico" en un proceso político. No obstante, esto sirve primordialmente para ilustrar la formación de una concepción de ciudadanía articulada en torno a unos símbolos de los derechos sociales en el primer periodo y el fallido intento de Perón de refundir estos conceptos de participación en términos de los valores de la democracia representativa tras su retorno en 1972. Estos ejemplos históricos no son utilizados para examinar las condiciones de posibilidad de la aparición de unas normas democráticas ampliamente aceptadas.

28 El propio Max Weber menciona una serie de motivos de sumisión a una forma de dominación que no sean la legitimidad: "La lealtad puede ser hipócritamente simulada por individuos o grupos enteros por motivos puramente oportunistas o manifestada en la práctica por razones de egoísmo material. También la gente puede someterse por debilidad e impotencia personales, al no haber una alternativa aceptable". Una consideración de estas motivaciones sugeriría una serie de condiciones diferentes para el apoyo de las instituciones democráticas. El egoísmo ha sido analizado por Adam Przeworski en "Material bases of consent: economics and politics in a hegemonic system", *Political Power and Social Theory*, 1, 1980. La cita de Weber está tomada de G. Roth y C. Wittich, comps., *Economy and Society*, Bedminster Press, Nueva York, 1968, p. 214.

29 Delich, art. cit., p. 32.

que Delich llama la "lógica de la dictadura" y la "lógica de la democracia",³⁰ donde se sitúa la posibilidad de una salida democrática legítima. En resumen, el argumento es que, si bien una "apertura" permite una erupción de identidades anteriormente reprimidas y la reaparición pública de los actores políticos, también impone limitaciones a los tipos de identidades que pueden asumir los sujetos.³¹ Los grupos de la oposición sólo pueden salir de su marginación forzosa reconociendo a la dictadura como interlocutor legítimo y asumiendo la corresponsabilidad en la restauración de la democracia. Para que este proceso salga adelante, las fuerzas políticas deben acomodar sus intereses particulares a los requisitos de la construcción de un sistema político democrático.

Aunque éste podría ser un guión defendible para una salida democrática, no parece que haya razones convincentes para esperar que las instituciones resultantes sean percibidas como legítimas. En primer lugar, cualquier proceso que salga adelante bajo la sombra de la amenaza de su conclusión violenta y/o arbitraria producirá probablemente unas instituciones que serán consideradas como producto de la fuerza. Las implicaciones de la heterogeneidad de las fuerzas que abogan por el retorno a la democracia, frecuentemente subestimadas por Delich, guardan estrecha relación con esto. Por ejemplo, si bien es cierto que la represión dictatorial de la sociedad política convierte unas actividades aparentemente privadas en acontecimientos cargados de significación política, es erróneo interpretar que éstas formas de oposición constituyen una única "lógica de la democracia". La cuestión, como se ha subrayado a lo largo de este ensayo, es que la reivindicación de una política democrática no es uniforme; está presente en las aspiraciones de una serie de grupos como condición para una satisfacción y, por consiguiente, está asociada a diversas percepciones de la crisis del régimen militar-autoritario y del contenido de una alternativa democrática.³² El problema de la transición puede, pues, plantearse mejor en términos de si es o no posible que de las interacciones contrapuestas entre las fuerzas armadas, sus aliados civiles y los grupos heterogéneos de la oposición democrática surja una única "lógica de la democracia" en forma de un conjunto de instituciones aceptadas por todos.

La dificultad de una ética democrática está en que si la concertación democrática es un juego

30 Ibid., p. 23.

31 Como señala Delich en otro ensayo, "estos actores no pueden organizar sus identidades a no ser en relación con parámetros que no pueden modificar sin modificarse ellos mismos: la situación de dictadura [...] y las relaciones en que las identidades construidas operan en la práctica. En otras palabras, los actores se constituyen como tales a condición de construir simultáneamente las condiciones para la democracia, lo que implica que no pueden construir cualquier identidad, sino sólo la permitida por las relaciones que proponen establecer y estabilizar simultáneamente". Cf. "Teoría y práctica política en situaciones de dictadura", *Crítica y Utopía*, 8, 1983, p. 27.

32 Por ejemplo, como señala Carretón, algunos sectores de la oposición pueden concebir la transición esencialmente como el fin del régimen militar y la recuperación de las instituciones de la democracia representativa. Otros comparten este significado, pero lo asocian con una visión de la democracia cuyo contenido se opone tajantemente a las políticas del periodo de gobierno autoritario. En el otro extremo del espectro están las expectativas y concepciones de la coalición autoritaria. Para las fuerzas armadas se trata de una elección entre el costo institucional de seguir en el poder y los riesgos políticos asociados a la democracia. Para ellas, el retorno a la democracia se entiende sobre todo como un movimiento defensivo. Ésta será también probablemente la opinión de la derecha y de grupos de capitalistas que pueden desear las instituciones democráticas con la esperanza de resolver sus dificultades económicas, pero que es poco probable que rechacen el contenido general del proyecto de dominación de los militares. Cf. Carretón, "Las dictaduras militares del Cono Sur. Un balance", en *Dictaduras y democratización*, FLACSO, Santiago, 1984, p. 33.

estratégico en el que cada uno de los actores egoístas lucha por la introducción de aquellos dispositivos institucionales —sistemas específicos de votación, acuerdos electorales, requisitos de elegibilidad, etcétera— que, dados los recursos de que dispone, son considerados favorables para él, entonces cualquier solución —si es que es posible una solución— asumirá probablemente la forma de un compromiso.³³ La legitimidad de las instituciones resultantes sólo sería parcial y tropezaría con las mismas dificultades que todas las soluciones contractuales al problema del orden político.³⁴ Si, por consiguiente, la adhesión a las reglas democráticas por parte de los principales actores políticos es sólo pragmática y condicional, entonces los motivos de la búsqueda por Landi y Delich de una ética democrática de la responsabilidad política siguen en pie. Pero hay preguntas que están todavía por responder, como qué tipos de instituciones y prácticas pueden ser posibles fuentes de esta ética y qué condiciones son necesarias para su aparición.

Además, un enfoque estratégico de las transiciones sugiere también cuál será la cuestión más espinosa en los enfoques primordialmente institucionales de la democratización: la posibilidad muy real de que las instituciones democráticas puedan ser construidas de tal manera que sólo permitan la articulación y resolución de aquellas reivindicaciones que no ponen en entredicho los intereses básicos del anterior bloque dominante. Si la conformidad de las fuerzas armadas con una transición negociada depende de que se encuentren dispositivos institucionales que puedan ofrecer a los grupos directamente asociados con la dictadura —tales como las propias fuerzas armadas, los aparatos de seguridad y la burocracia, así como sus partidarios civiles— una garantía razonable de que sus intereses básicos no se verán negativamente afectados por la democracia, entonces el conservadurismo social y económico puede ser el precio necesario de la democracia.³⁵

Y éste es el nudo gordiano con que tropiezan los defensores de un socialismo democrático: ¿cómo es posible reforzar y al mismo tiempo subvertir unas instituciones concebidas para minimizar el alcance de las transformaciones posautoritarias? En otras palabras, ¿cómo puede un movimiento popular reforzar la democracia de tal forma que evite otra caída en un régimen militar y al mismo tiempo recusar los mecanismos exclusivistas de unas instituciones democráticas específicas? Ésta es la paradoja a la que ahora se enfrenta una izquierda democrática en el Cono Sur. Sin embargo, este dilema no ha estado siempre en el centro de los intentos contemporáneos de articular la democracia con el socialismo en el Cono Sur.

¿UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA RADICAL A LA DEMOCRACIA BURGUESA?

Esta tercera tendencia intelectual, hasta hace poco desconocida en la izquierda latinoamericana, surgió de una serie de ensayos, críticas parciales y polémicas a menudo no relacionadas entre sí que tenían en común el llamamiento a una "renovación" de la izquierda. Como sugieren estos orígenes, el objeto de buena parte de esta obra es la cultura política

33 Para este enfoque de las transiciones a la democracia, véase Adam Przeworski, "La democracia como resultado contingente de los conflictos", de próxima aparición en John Elster, comp., *Constitutionalism and democracy*, Cambridge, Cambridge University Press.

34 Como ha señalado Franz Neumann, "un sistema contractual sólo puede existir mientras existan los partidos, mientras éstos deseen mantener los contratos o mientras, en caso de que no deseen cumplirlos, exista un organismo coercitivo que pueda imponer su ejecución". Franz Neumann, en Herbert Marcuse, comp., *The democratic and the authoritarian State*, The Free Press, Nueva York, p. 49.

35 Ésta es la hipótesis de Przeworski. Véase "la democracia". cit

tradicional de la izquierda, que durante el régimen autoritario empezó a ser considerada cada vez más como un obstáculo al desarrollo de formas eficaces de resistencia, así como a la futura construcción de un movimiento amplio en favor del socialismo. Por tanto, aunque compartían con el resto de la izquierda la convicción de que la institucionalización política democrática no es en sí suficiente, de que había que recusar el contenido y la forma de la dominación, estos intelectuales rechazaban vehementemente cualquier despliegue fácil de una teoría marxista revolucionaria pretendidamente infalible como solución a los problemas con que se enfrentaba la izquierda. Este tipo de marxismo resultaba ya incapaz de proporcionar alternativas eficaces a las formas tradicionales de movilización y representación populares, que entraron en crisis con la desintegración del Estado de compromiso. En la actualidad, se argumenta, funciona como una antejera que obstaculiza una correcta evaluación de las bajas sufridas por el movimiento popular y los consiguientes retos a los que ha de hacer frente cualquier reconstrucción de la izquierda. Independientemente del "potencial revolucionario intrínseco" de la clase obrera, la represión, la supresión de la sociedad política y los cambios en la estratificación social, la composición de clase y los valores durante el régimen militar han erosionado y transformado espectacularmente al antiguo electorado y al antiguo terreno de la izquierda. En esta situación, el hecho de seguir recurriendo a categorías analíticas, estrategias y estilos de trabajo político que suponen implícitamente sujetos populares ya constituidos —cuando es precisamente su disolución la cuestión esencial— sólo puede ser perjudicial.³⁶

Frente a esta fragmentación y atomización, la tarea de la izquierda es fundamentalmente práctica, no técnica: el reto es pasar de una serie de formas discretas de desconcierto a un consenso y un proyecto común de sociedad futura.³⁷ Cualquier recomposición política, se argumenta, debe partir de las experiencias, tradiciones y luchas concretas de una pluralidad de sujetos, y pasar de éstas a su unificación y autonomía. Este desarrollo de una práctica hegemónica exige una "secularización" del marxismo,³⁸ un abandono del "discurso heroico, sobre la clase obrera"³⁹ y un viraje hacia una práctica que haga hincapié en la constitución de sujetos políticos, más que en la aplicación de una línea definida de antemano, tendencia que en el pasado sólo ha llevado al aislamiento⁴⁰ o, como máximo, a una práctica corporativo-

36 Estas cuestiones se plantearon con especial urgencia en Chile, donde la dictadura —al menos hasta 1981— mostró una capacidad sin precedentes de reorganizar efectivamente las relaciones entre el Estado y la sociedad sobre la base de los principios del libre mercado, y dieron pie a que se hablara de una "crisis de la izquierda" tras la división del Partido Socialista en 1979. Cf. Manuel Antonio Garretón, "Vigencia, crisis y renovación de los partidos de izquierda", *Chile-América*, 64-65, 1980, pp. 108-113, y Tomás Moulián, "La crisis de la izquierda", *Revista Mexicana de Sociología*, 44, 2, 1982, pp. 649-664. La división del Partido Socialista es el tema del dossier "La crisis del socialismo", en *Chile-América*, 54-55, 1979.

37 Norbert Lechner, "¿Revolución o ruptura pactada?", en Fundación Pablo Iglesias, *Caminos de la democracia*, cit., p. 288. Véase también, del mismo autor, "¿Qué significa hacer política?", en Lechner, comp., *¿Qué significa hacer política?*, cit.

38 Véase Tomás Moulián, "Por un marxismo secularizado", *Chile-América*, 72-73, 1981, pp. 100-104.

39 Véase José Nun, "La rebelión del coro", *Nexos*, 1981, pp. 10-26.

40 El cisma histórico entre marxismo y peronismo es el ejemplo paradigmático. En lugar de ser estudiados como experiencias autoconstitutivas de la clase obrera y de otros sectores populares, el populismo y el nacionalismo fueron descartados como formas de falsa conciencia, como una maniobra que sólo servía para generar un fuerte antagonismo entre nacionalismo y socialismo a expensas de este último. Cf. Juan Carlos Portantiero, "Lo nacional-popular y la alternativa democrática en América Latina", en Henry Pease García *et al.*, *América Latina 80: democracia y movimiento popular*, DESCO, Lima, 1981, pp. 239ss.

económica defensiva sin "potencial expansivo".⁴¹ Tras haber rechazado cualquier "ontología de lo popular", la autonomía y la autoconstitución surgen como los valores clave para un movimiento socialista. El objetivo es impugnar los modos de agregación política que fragmentan las luchas populares y las mantienen en el nivel de conflictos de intereses discretos, que, por consiguiente, no trascienden el principio organizativo del capitalismo ni tematizan la organización global de la sociedad. Contra las formas fetichizadas de una recomposición organicista desde arriba, el objetivo es construir un orden social y político en el cual la pluralidad de los antagonismos sociales contra la dominación pueda desarrollarse plenamente y en el que las diferencias puedan ser controladas. La tarea inmediata es, pues, el desarrollo de formas alternativas de cultura, organización y lucha que pongan en entredicho las normas y jerarquías institucionalizadas y, por consiguiente, contribuyan a la formación de sujetos populares dotados de la autonomía y voluntad para participar activamente en la vida pública. De acuerdo con esto, los temas gramscianos de la "reforma intelectual y moral", la "crítica del sentido común", la "hegemonía" y la construcción de una "voluntad nacional-popular" proporcionan la materia prima para elaborar una alternativa democrática radical a una democracia limitada. Aquí la democracia, entendida como la praxis activa de las clases subalternas, surge como algo inseparable del proceso de autoconstitución de los sujetos populares históricos y del socialismo concebido como una ampliación y una profundización del control democrático sobre la existencia social.⁴²

Este renacimiento del trabajo teórico ha dado lugar claramente a un fuerte compromiso con la democracia entre estos teóricos, así como a serios esfuerzos teóricos por articular la democracia con el socialismo. Además, una dimensión crítica de la democracia, ausente en las otras posturas, es puesta aquí de relieve: la importancia de unas formas descentralizadas, locales e intermedias de participación sin las cuales la democracia puede ser meramente formal. Pero lo que no está tan claro es el grado en que este giro hacia nociones democráticas radicales de democracia ha contribuido a una apreciación realista de las posibilidades de la democracia en el Cono Sur actualmente existentes para la izquierda. En la medida en que esta postura se ha orientado primordialmente hacia una resignificación del lugar de la "democracia" dentro del discurso de la izquierda y no hacia un análisis de la democracia como democracia formal, su contribución es limitada. No es que estos teóricos ignoren los precarios

41 Ésta es la tesis del soberbio estudio global de Moulián de las permutaciones doctrinales de los partidos de la izquierda chilena. Especialmente a partir de 1958, la difusión de un marxismo cada vez más antirreformista en forma de una serie de "artículos de fe" —el papel dirigente de la clase obrera, el partido como su encarnación, la equiparación del socialismo con la dictadura del proletariado, etcétera— limitó la práctica de la izquierda a una diferenciación cultural-simbólica dentro de las clases populares. Como "discurso segregador, este tipo de marxismo impidió cualquier mediación en las divisiones que polarizaban al sector popular entre subcultura marxista y subcultura democristiana. Y, aún más dramáticamente, se alejó de las fuentes reales de apoyo para los partidos de izquierda: su presencia en las luchas populares, su densa red de organizaciones sociales y, sobre todo, su representación y defensa de los intereses a nivel nacional. Esta disyunción entre teorías y práctica tendría trágicas consecuencias durante el gobierno de Unidad Popular. Cf. Moulián, "Evolución histórica de la izquierda chilena", cit.

42 Además de las obras ya citadas, véanse Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola, "Lo nacional popular y los populismos realmente existentes", *Nueva Sociedad*, 54, 1981, pp. 7-18; José Nun, "Democracia y socialismo: ¿etapas o niveles?", en Fundación Pablo Iglesias, *Caminos de la democracia*, cit. pp. 249-261; José Aricó, "Mariátegui y la formación del Partido Socialista del Perú", *Socialismo y Participación*, 11, 1980, pp. 139-167; Ernesto Laclau, "Tesis acerca de la forma hegemónica de la política", cit.; Liliana de Riz y Emilio de Ípola, "Acerca de la hegemonía como producción histórica", en Labastida Martín del Campo, comp., *Hegemonía y alternativas políticas*, cit., pp. 45-70, y Tomás Moulián, "Democracia, socialismo y proyecto nacional popular", en *Democracia y socialismo en Chile*, cit., pp. 161-179.

fundamentos de la democracia política;⁴³ el problema es más bien que estas limitaciones siguen siendo ajenas a la elaboración de un proyecto alternativo. Lo que nos queda es el perfil de una concepción normativa de la democracia y no un intento de exponer las posibilidades de su realización. Al aunar los análisis de las democracias "burguesa", "restringida" o "gobernada", esta postura disimula la tensión entre su proyecto y las frágiles bases del compromiso democrático posautoritario, dificultad que ha de ser el punto de partida para cualquier política de democratización popular.

Aun aceptando el carácter preliminar y a menudo polémico de esta obra, sigue sin ser evidente que sus defectos sean sólo debidos a la inmadurez o a un diferente objeto de crítica. Es igualmente significativa la forma en que la crítica del reduccionismo ha llevado a la conversión a una teoría democrática de la acción, disfrazada de hegemonía, a expensas de una teoría social capaz de iluminar las limitaciones de la acción social.⁴⁴ Nos encontramos con una recuperación de la teoría de la emancipación de Gramsci, pero no con su "historicismo absoluto". Como resultado de ello, cuestiones esenciales para cualquier apropiación contemporánea de Gramsci en América Latina son escamoteadas.⁴⁵ Las consecuencias de esta falta de realismo sociológico se ven claramente en la disolución de cualquier limitación a la democracia en una cuestión de volición subjetiva, así como en la dificultad de plantear la relación entre este proyecto y las instituciones formalmente democráticas concretas construidas durante la transición.

En sus intentos de contrarrestar la retórica ortodoxa de la democracia como una superestructura del capitalismo, estos intelectuales se ven obligados a proporcionar argumentos sobre cómo una democracia puede ser algo más que una forma de dominación burguesa. De aquí que se enfrenten repetidamente a la tarea de evaluar los límites de la democracia y las posibilidades de atenuación de tales límites. Sin embargo, el enfoque habitual consiste en diferenciar lo positivo de lo negativo y romper su conexión, en lugar de abordar lo que suponen las limitaciones económicas y políticas contemporáneas para los movimientos sociales y las organizaciones populares. La secuencia es reconocer las implicaciones negativas del capitalismo dependiente, rechazar cualquier reducción simplista

43 Véase, en particular, Tomás Moulián, "El futuro de la democracia en América Latina", en Carlos Portales, comp., *La América Latina en el nuevo orden internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 386-389, y Juan Carlos Portantiero, "América Latina: la mirada desde la sociedad", *Economía de América Latina*, 6, 1981, pp. 93-103,

44 Así, Portantiero rechaza repetidamente el objetivismo al señalar que los sujetos se constituyen a través de la praxis social en el terreno de las sociedades históricas concretas: "La estructura sólo fija unos límites". Pero nunca se aborda cuáles son estos límites y hasta qué punto son eficaces.

45 Por ejemplo, ¿pueden ser disociados los conceptos de "hegemonía" y "voluntad nacional popular" de las condiciones sociohistóricas concretas en las que fueron elaborados? Y, además, ¿se puede adoptar como relativamente inequívoca la afirmación de Gramsci de que la hegemonía sólo puede plantearse con relación a las "clases fundamentales" en las sociedades con bajos niveles de integración intersectorial, bolsas de producción capitalista intensiva controlada por oligopolios locales y transnacionales y una clase obrera industrial relativamente pequeña que está sumamente diversificada y estratificada por las diferencias salariales? Añádanse la fragmentación social y política de las otras clases sociales, la intensa penetración de las orientaciones consumistas y la concentración y ubicuidad de las formas de cultura de masas, y la tarea parecerá imposible de abordar. Para una crítica en este sentido, véase Sergio Zermeño, "Los referentes históricos y sociológicos de la hegemonía", en Labastida Martín del Campo, comp., *Hegemonía y alternativas políticas*, cit., pp. 251-278. A pesar del rechazo del discurso de la clase obrera como un sujeto ya constituido, el problema de las fuentes de las "necesidades radicales" de un proyecto trascendente no es resuelto jamás por estos teóricos.

del Estado a las clases y luego pasar de un tema a otro haciendo hincapié en la democracia Como práctica popular o en la democracia formal como campo de interacción indispensable para la constitución de los sujetos populares. Las dimensiones negativas siguen siendo, por consiguiente, ajenas al proyecto de la recomposición democrática popular.⁴⁶ Éstas no son trabas inherentes a la democracia *per se*, sino a una forma particular de su realización. La democracia, se argumenta, es un proceso autónomo del Estado o de la economía, es esencialmente una práctica activa, una lucha permanente a través de la cual las clases populares "proyectan su voluntad de controlar la vida". Aunque exige un marco institucional formal, la democracia es una "creación popular conflictiva" y no un atributo de una estructura económica o un conjunto de instituciones.⁴⁷ De esta manera, todas las limitaciones estructurales e institucionales de la democracia se convierten en una función de la política: "Que la democracia representativa sea un corsé que constriña, por medio de la fuerza, la legitimación o la integración a través del consumo de ciertos estratos de la clase obrera dependerá de la capacidad de las clases subalternas para constituirse en sujetos políticos" .⁴⁸

En un nivel muy general, esto es así necesariamente, y, como insisten estos teóricos, ningún proyecto puede salir adelante sin sujetos. Pero sobre la única base de la intencionalidad es difícil conceptualizar cómo la democratización desde abajo puede ser una forma eficaz de actividad popular y a la vez no ser una amenaza para la estabilidad de las instituciones democráticas. Es cierto que las precarias bases estructurales de la democracia implican la necesidad de profundos cambios sociales y económicos como condición para la consolidación política, pero al mismo tiempo estos cambios parecen quedar excluidos por la realidad del poder y la naturaleza de probable compromiso de las instituciones democráticas posautoritarias. No se ofrece aquí ninguna opinión sobre cómo podría ser posible salvar sin peligro el abismo que separe a la democracia "burguesa" de una democracia más participativa e inclusiva. El intento de José Nun de abrir una discusión es ilustrativo de lo que falta todavía para que esta cuestión pueda ser planteada más concretamente.

Frente a la pretensión de que las dificultades de introducir incluso la democracia política excluyen cualquier lucha simultánea en favor del socialismo, Nun esgrime el argumento positivo de que una y otro no son fines incompatibles: es posible defender el restablecimiento de una "democracia gobernada" (instituciones representativas) y al mismo tiempo perseguir un programa de "democracia gobernante" (democracia popular).⁴⁹ La distinción esencial es que cada una de ellas se da en un nivel diferente de acción: la una en el ámbito del conflicto político-institucional, la otra en el terreno de la sociedad. Al menos desde el punto de vista práctico, la democratización política no tiene, pues, por qué anteponerse a la democratización de los sistemas de autoridad dentro de la familia, el lugar de trabajo, el barrio o el sindicato. Según Nun, la una no tiene sentido sin la otra. Sin embargo, la relación entre ambas nunca es suficientemente especificada. Nun afirma que las dos *son* incompatibles para los "adversarios

46 La crítica de Moulián de los enfoques ortodoxos es un buen ejemplo de esto. Moulián afirma que el Estado democrático representa una "realización contradictoria de la libertad", cuyas formas particulares de dominación no son reveladas por la categoría genérica de dictadura. Pero, una vez más, nunca se dice cuáles son estas formas y qué implican para su propio proyecto. Únicamente se subraya la dimensión positiva de la democracia como ámbito en el que las clases subalternas pueden constituirse como sujetos políticos. Cf. Tomás Moulián, "Crítica de la crítica marxista de la democracia burguesa", en Pease Carcía, *América Latina 80*, op. cit., pp. 51 ss.

47 Portantiero, "Lo nacional-popular", cit. pp. 263-240.

48 Mpulián, "Crítica de la crítica marxista", cit., p. 52

49 José Nun, "Democracia y socialismo", cit., pp. 257 ss.

del socialismo" y que, por consiguiente, habrá conflictos.⁵⁰ Pero se deja para el futuro lo que esta dimensión estratégica de la política implica para los intentos de extender las prácticas democráticas en un contexto de débil institucionalización política.

Es cierto que los límites en tal situación sólo pueden ser verificados, en última instancia, en la práctica, pero, no obstante, esta cuestión debe ser abordada concretamente en el presente. Mientras el imperativo normativo de la participación "desde abajo" lleve a una preocupación casi exclusiva por la organización de la sociedad civil a expensas de la consideración del Estado y de las instituciones formalmente democráticas, las posibilidades que pueda haber de una mayor democratización, por escasas que sean, quedarán en la oscuridad. Dos problemas, que aquí sólo pueden ser aludidos, sugieren la importancia de reintroducir el Estado y las instituciones políticas como algo más que unas limitaciones meramente negativas. El primero se refiere a la articulación institucional de alguna forma de voluntad colectiva. Pese a las invocaciones de las "prácticas articularias" y de la "política expansiva", si los diferentes niveles y tipos de práctica social *son* únicos y si, además, los agravios y los conflictos dentro de estos espacios son también vividos como concretos, entonces cualquier determinación de unos fines compartidos que no tome la forma de una falsa generalidad impuesta desde arriba debe implicar alguna esfera institucional que medie en esta heterogeneidad. Aunque estos teóricos hayan admitido la necesidad de instituciones generales, siempre lo han hecho "en principio" o en el caso de "la transición".⁵¹ El problema real es que, si no existen unos fines comunes desde el comienzo, ¿puede la elaboración de unas metas más generales ignorar la existencia de instituciones representativas? Y de no ser así, ¿cómo puede hacerse que estas instituciones sean más accesibles y responsables a esta pluralidad social?⁵² El segundo problema se refiere a la eficacia de las formas de autoorganización dentro de las diferentes áreas de la sociedad civil en contextos en los que las principales decisiones que afectan a estos ámbitos se toman en otra parte: en los organismos del Estado y en las oficinas ejecutivas de las grandes empresas. Sin una articulación política más amplia con el Estado, tales organizaciones —a pesar de su potencial como nuevos campos de interacción democrática y relaciones sociales alternativas— corren el riesgo de un aislamiento o de una integración manipulativa y parcial desde arriba. Fernando Henrique Cardoso, que ha tratado esta cuestión

50 Ibid., p. 260.

51 Por ejemplo, la ausencia de formas parlamentarias de representación lleva a Portantiero a rechazar como insuficiente cualquier propuesta de consejos como alternativa a los defectos del socialismo de Estado. Un sistema basado solamente en consejos obreros no es sólo exclusivista, debido a su definición unilateral del productor como soberano, sino que además, al no haber mecanismos institucionales para resolver los conflictos de intereses entre los diferentes estratos y clases, los consejos sólo pueden representar intereses sectoriales limitados. Este carácter corporativista implica que cualquier recomposición política del conjunto es considerada una prerrogativa de un Estado cuyo control institucional queda al margen de los sistemas de consejos. Por consiguiente, Portantiero propone como alternativa una concepción de "democracia mixta" que implica una combinación de consejos obreros, formas parlamentarias y un sistema de partidos pluralista. Pero lo hace en el contexto de un análisis de la "transición". Cf. Portantiero, "El socialismo como construcción de un orden político democrático", *Socialismo y Participación*, 15, 1981, pp. 63-72.

52 Esto es como abrir la caja de Pandora. Inevitablemente, volvemos al punto de partida: los problemas con que tropieza la defensa de una cultura política democrática. La tolerancia de la diferencia presupone un consenso inicial, ya sea tácito o explícito, en cuanto a su valor. Por tanto, una vez más se requiere una ética democrática de la responsabilidad política, independientemente de que las condiciones para su aparición sean bastante débiles. Además, esto suscita la cuestión de la capacidad de las instituciones de las democracias competitivas, y especialmente de los partidos políticos, para representar intereses particulares y al mismo tiempo ser una fuente de identidades colectivas complejas

con cierto detenimiento, observa que este problema implica algo más que un simple replanteamiento de la relación entre movimientos sociales y partidos políticos. Está también en cuestión si los mecanismos tradicionales de representación, tales como parlamentos y partidos, pueden ser instrumentos eficaces para presionar y controlar los núcleos reales de toma de decisiones y de poder.⁵³ Desgraciadamente, esta tarea de empezar a buscar una concepción de los tipos de instituciones que pudieran encauzar democráticamente los conflictos sociales y comenzar a controlar las prerrogativas del capital y el Estado no ha sido emprendida por este grupo de intelectuales. Sin embargo, para que este enfoque se convierta en algo más que una alternativa normativa a formas autoritarias de socialismo y organización es preciso que un análisis de las limitaciones objetivas y una elaboración, al menos provisional, de las estrategias de la reforma institucional complementen sus intenciones popular-democráticas.

OBSERVACIÓN FINAL

Este ensayo comenzó señalando la pluralidad de aspiraciones asociadas con la "democracia" en una situación de dictadura, y desgraciadamente hay que concluir que la recurrencia de esta polisemia dentro de este debate ha limitado su productividad. La democracia suministró también a estos intelectuales un ancla con la que empezar a encontrar un sentido a la pesadilla de la derrota y del régimen autoritario y al mismo tiempo insistir en un futuro mejor. Ciertamente, en algunos casos esto ha llevado a un profundo replantamiento de los compromisos teóricos y los objetivos políticos anteriores. Las contribuciones positivas a este respecto son una desmitificación del mito de la revolución, una revalorización de lo político y de la democracia y un fuerte sentido de la responsabilidad política del teórico. Sin embargo, en la medida en que la "democracia" ha sido tomada, no importa si inadvertidamente o no, como un vehículo para la utopía particular de cada una de las tendencias —ya sea ésta la igualdad social, la resolución no violenta de los conflictos políticos o la autodeterminación popular—, las posibilidades de todas ellas se han visto reducidas por el hecho de no haber relacionado estos fines con la democracia, no en cuanto producto de largas luchas para su realización, sino en cuanto solución provisional a la crisis del régimen autoritario, a la incapacidad de los militares para instituir formas estables de dominio en una situación de dictadura. En este contexto, la democracia se enfrenta a una serie de desafíos: la constante presencia de unas fuerzas armadas que se han visto debilitadas, pero que, no obstante, conservan su autonomía institucional; los sectores sociales que sólo han aceptado la democracia a regañadientes y como la solución del "mal menor"; y las economías que están en ruinas, sin un modelo alternativo para su reorganización visible en el horizonte. Cada una de las tres posturas del actual debate apunta a un campo importante para cualquier respuesta democrática popular a esta situación. La primera pone de manifiesto la dimensión económica esencial; la segunda, la necesidad de algún tipo de cultura política democrática; y la tercera, la importancia de las formas populares descentralizadas de democracia directa. Pero está aún por ver cómo pueden estas posturas unirse en una sola concepción de la política adecuada a las circunstancias actuales. Aquí la crisis contemporánea del proyecto socialista en América Latina es muy evidente: la izquierda ortodoxa mantiene el objetivo del socialismo, pero a expensas de la democracia y de cualquier discurso que pudiera atraer a estratos más amplios; los que privilegian la institucionalización política democrática han abandonado totalmente la cuestión, mientras que el intento de recuperar el socialismo redefiniéndolo como una

53 Véase, en particular, Fernando Henrique Cardoso, "Poulantzas e os partidos do Brasil", *Novos Estudos*, 2, 1982, pp. 3-7, así como "Las políticas sociales en la década de los años ochenta: ¿nuevas opciones?", *El Trimestre Económico*, 197, 1983, especialmente pp. 184-188, y "Régimen político y cambio social", en Lechner, comp., *Estado y política en América Latina*, cit., pp. 272-99.

profundización de la democracia sólo ha dado lugar a una alternativa difusa, a una noción de las mediaciones necesarias para una cierta forma de autogobierno popular, pero sin las "ideas fuerzas" que podrían darle vida.

[Publicado en *Telos*, verano de 1986. Tomado de *Zona Abierta* n. 39-40, abril-septiembre de 1986. Traducción de Pilar López Máñez.]